



Universidad Nacional del Callao

Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Callao, 15 de junio de 2023

Señor

Presente.-

Con fecha quince de junio de dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 148-2023-CU.- CALLAO, 15 DE JUNIO DE 2023.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el acuerdo del Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 15 de junio de 2023, sobre el punto de agenda 10. PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18 de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, conforme a lo establecido en el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Art. 108 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. 58 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y de ejecución académica y administrativa de la Universidad; asimismo, el Art. 109 numeral 109.2 establece que el Consejo Universitario tiene como atribución aprobar el Reglamento General, reglamentos de elecciones, de revocatoria y otros reglamentos internos especiales, así como controlar su cumplimiento;

Que, con Resolución N° 079-2022-CU del 10 de mayo de 2022, se aprobó el Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de la Universidad Nacional del Callao y que conforme a los Arts. 6, 8 literal d., 9 y 10 donde establecen que el Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento Docente es un documento oficial que contiene la propuesta de capacitación y perfeccionamiento del personal docente de la Universidad Nacional del Callao para un determinado año; la elaboración y oficialización del Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento Docente comprende, entre otras etapas, d. La propuesta del Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento Docente es enviada al Vicerrectorado Académico para que, previo dictamen, sea remitido al Consejo Universitario para su aprobación de acuerdo al marco normativo vigente; asimismo, que el Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento se aprueba en el último trimestre de cada año académico y entra en vigencia a partir del inicio del año siguiente; y finalmente, para la ejecución de las actividades del Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, la unidad responsable presenta a la instancia superior correspondiente un proyecto específico de capacitación para su aprobación;

Que, mediante Oficios N° 0115, 243 y 489-2023-VRA/VIRTUAL (Expediente N° 2033214) de fechas 17 de febrero, 20 de marzo, 19 de mayo de 2023 el Vicerrector Académico remite el Plan Anual de Capacitación Docente 2023, para aprobación del Consejo Universitario;

Que, en sesión ordinaria de Consejo Universitario del 15 de junio de 2023, tratado el punto de agenda 10. PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023, efectuado el debate y deliberaciones





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

correspondientes, los señores consejeros acordaron por unanimidad aprobar el Plan Anual de Capacitación Docente de esta Casa Superior de Estudios;

Que, el Artículo 6 numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;

Estando a lo glosado; de conformidad al Oficio N° 489-2023-VRA/VIRTUAL de fecha 19 de mayo de 2023; al Informe Legal N° 319-2023-OAJ del 09 de marzo de 2023; al Oficio N° 258-2023-OGC/R/UNAC/VIRTUAL de fecha 26 de mayo de 2023; al Oficio N° 1817-2023-OPP del 01 de junio de 2023; a lo acordado por unanimidad por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 15 de junio de 2023; a lo dispuesto en el Artículo 6, numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 109 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordantes con los Arts. 58 y 59 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:


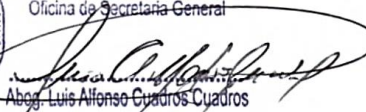
1º APROBAR, el **PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023** de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que se anexa y forma parte de la presente Resolución.

2º TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Dirección Ejecutiva de Admisión, dependencias académicas administrativas, gremios docentes, gremios no docentes, representación estudiantil, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**.- Rectora y Presidenta del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado y Presidenta del Consejo Universitario.-
Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

cc. Rectora, Vicerrectores, Facultades, EPG, DEA, dependencias académicas y administrativas, cc. gremios docentes, gremios no docentes, R.E. y archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

VICERRECTORADO ACADÉMICO



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE

(Aprobado por Resolución N° 148-2023-CU del 15 de junio de 2023)

2023

AUTORIDADES

- DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
- DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO
VICERRECTOR ACADÉMICO
- MG. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO DOCENTE



CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. ANTECEDENTES
 - 2.1. Justificación
 - 2.2. Alcance
 - 2.3. Objetivos
 - 2.4. Metas y Estrategias
- III. ESTRUCTURA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN
 - 3.1. Planificación
 - 3.2. Componentes
 - 3.2.1. Capacitación interna
 - 3.2.2. Capacitación externa
 - 3.3. Políticas de capacitación
 - 3.4. Ejecución de la capacitación
 - 3.5. Diagnóstico de las necesidades de capacitación.
- IV. DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN
 - 4.1. Tipos de capacitación
 - 4.2. Modalidades de capacitación
 - 4.3. Formato de los eventos académicos
 - 4.4. Programación de las capacitaciones
 - 4.5. Condiciones para implementar el plan de capacitaciones
 - 4.6. Plan de monitoreo y evaluación
 - 4.7. Presupuesto

I. INTRODUCCIÓN

En el año 2023, la Universidad Nacional del Callao (UNAC) está interesada en consolidar la relación en los discursos educativos entre la pedagogía, la enseñanza, el aprendizaje y la cognición, vía virtual y presencial, dentro del modelo educativo universitario; que tiene al hombre como una individualidad y ser colectivo a la vez, en el eje del desarrollo, y proceso democrático formativo, en un contexto de educación global, tecnológico y de pandemia. Por tal, el Vicerrectorado Académico tiene nuevos retos y desafíos, el de capacitar al docente a enseñar a aprender a pensar en un contexto multidisciplinario y social, como un todo que refleje la eficiencia dentro de las expectativas académicas. Y el plan de capacitación refleja las acciones educativas que se ofrece a los docentes, con el fin de actualizar y profundizar sus conocimientos, elevar el nivel en elaboración de trabajos académicos, perfeccionar la formación y desarrollo en el campo de la investigación, en el contexto de interrelación de las unidades académicas, que tiene propósitos independientes, en diferentes niveles, pero asumir como unidad, o un todo.

El programa de capacitación docente, se ha diseñado alineado al Plan Estratégico Institucional de la Universidad, y al sistema de gestión de la calidad; que se encuentra normada en el Estatuto, Reglamento de la UNAC; cuyo principio es establecer contacto con los criterios de calidad, licenciamiento y acreditación, para formar profesionales de calidad, equiparándose a nivel nacional e internacional; por tal una adecuada capacitación en el proceso de enseñanza aprendizaje, basado en las corrientes del aprendizaje constructivista y conectivista, de forma holística; permitirá una mejora en los procesos, que involucra el desarrollo de las actividades, académicas, con fundamento humanístico y científico.



II. ANTECEDENTES

2.1. Justificación

La Ley General de Educación N° 28044, en su artículo 13 establece que la calidad de la educación: “Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”. Respecto a la educación superior señala en su artículo 29: Inciso “b”: “La Educación Superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país”.

La calidad académica es uno de los principios que se fundamenta en el art. 5 de la Ley Universitaria N° 30220, y en el en el art. 6, la finalidad de “Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país”. Así mismo en el art. N° 130, del estatuto de la Universidad Nacional del Callao, se estipula que la Comisión de Desarrollo Docente (CDD), es un órgano de apoyo; y en el art. 135 y 136, se fundamenta, que: “...Está encargada de planear, elaborar y ejecutar las estrategias y procedimientos de capacitación e innovación para incrementar los conocimientos, actitudes y habilidades de los docentes de la Universidad...”; así mismo, con funciones de Organizar, Programar, implementar y ejecutar, dichas actividades.

2.2. Alcance

Lineamientos de Política

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad¹ que, unidos al componente de gestión universitaria, dan origen a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 - 2026, que se articula con la visión y la misión de la UNAC; es decir implica las Condiciones Básicas de Calidad; en la que señala:

¹ objetivos estratégicos de la Universidad identificados son: el de formación profesional de calidad, el de investigación formativa y científica y el de responsabilidad social universitaria.

1. Mejorar la calidad de la formación profesional de estudiantes universitarios².

Para coadyuvar a la materialización de dicho objetivo estratégico, se establece en el 1.2 de la Estratégica Institucional:

“Programa de fortalecimiento de competencias integrales para docentes universitarios (Indicadores: Porcentaje de docentes actualizados en temática de acuerdo a su especialidad y porcentaje de docentes con grado de doctor o magíster).”

La atribución de supervisar es del Vicerrectorado Académico y la dependencia de Comisión de Desarrollo Docente (CDD) es la de ejecutar actividades con la finalidad de dar cumplimiento a dichos indicadores,

2.3. Objetivos

- a. Fortalecer las competencias de los docentes para el desarrollo de actividades de enseñanza - aprendizaje, tutoría, comunicación, liderazgo, investigación - acción y proyectos en responsabilidad social.
- b. Fortalecer la capacitación en el uso de software estadístico, así como de las nuevas herramientas tecnológicas para la mejora del desempeño académico.

2.4. Metas y Estrategias

- **Metas**

Capacitar al 35 % del total Docentes de la UNAC para el año 2023.

- **Estrategias**

Se propone las siguientes estrategias:

- 1) Ejecutar el plan de capacitación del docente en función a las necesidades y prioridades de cada facultad de la Universidad Nacional del Callao.
- 2) Promover que los docentes participen de los cursos de capacitación organizado por la CDD.
- 3) Promover la firma de convenios y/o usar convenios existentes con universidades nacionales y extranjeras para la capacitación y movilidad docente.

² Hay que tener en cuenta que los OEI, son, además; la función de generación y actualización del conocimiento; y el bienestar de la comunidad universitaria, la sociedad en su conjunto y el desarrollo sostenible



- 4) Promover la elaboración de material didáctico innovador en la práctica docente.
- 5) Promover la socialización del modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao.
- 6) Promover la capacitación en elaboración del sílabo por competencias, de acuerdo al modelo educativo.

III. ESTRUCTURA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

3.1 Planificación

La Planificación de la Capacitación en la Universidad Nacional del Callao, se sustenta en la normativa vigente para aplicar procesos de capacitación y coordinación entre las diferentes unidades que competen en su aprobación, asignación de presupuesto, facilitación de los medios tecnológicos y la CDD.

El insumo para la elaboración del plan y cronogramas de capacitación es el resultado de la detección de necesidades internas y los requerimientos formales de las diferentes unidades de la universidad.

Para el año 2023 se prevé realizar un total de 52 eventos académicos. Las estrategias para la capacitación se sustentan en los diversos tipos de eventos, los cuales son:

- **Cursos:** Es una estrategia de enseñanza aprendizaje que comprende una secuencia de sesiones articuladas y orientadas al logro de los objetivos de aprendizajes previstos.
- **Taller:** Es una estrategia de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de una tarea, a partir de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos por los participantes, de manera individual o grupal. Estos deben aportar para resolver problemas concretos y proponer soluciones.
- **Cursos de especialización:** son cursos que profundizan y especializan en el dominio de conocimientos teórico – prácticos respecto de un área determinada de la actividad que realiza.

- **Curso de perfeccionamiento:** son cursos que sirven para ampliar conocimientos y experiencias que contribuyen a profundizar una de las áreas desarrolladas en el curso de actualización y se realiza en un tiempo de mayor a 120 horas.
- **Seminario:** Es una junta especializada que tiene naturaleza técnica y académica, y cuyo objetivo es el de llevar a cabo un estudio profundo de determinadas cuestiones o asuntos que cuyos tratamientos y desarrollo requiere, y se ve favorecido cuando se permite una interactividad importante entre los especialistas y los participantes.
- **Conferencias:** Actividades académicas de naturaleza técnica o científica que tienen como propósito difundir y transmitir conocimientos actualizados y organizados previamente a manera de exposiciones que buscan solucionar o aclarar problemas de interés común sobre una materia específica.

3.2 Componentes

3.2.1. Capacitación Interna

Para el año 2023 se propone el desarrollo de cursos en coordinación con las facultades, según su ámbito y especialidad, para 52 cursos, las siguientes líneas generales:

- Didáctica universitaria en un enfoque por competencias
- Las tecnologías de la información y la comunicación
- Estrategia de análisis de datos y la enseñanza.
- Estrategias de Aprendizaje en la investigación Acción

3.2.2. Capacitación Externa

Como eje complementario a la gestión de capacitación, se debe suscribir convenios de cooperación técnica interinstitucional con diferentes entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional. En estos convenios, se debe reflejar nuestra actividad y la asignación de eventos que deben beneficiar a docentes de la UNAC.

3.3 Políticas de capacitación

- a. El plan de anual de capacitación será elaborado o modificado, con participación de los responsables de las comisiones de Desarrollo Docente de cada facultad.
- b. Los responsables de las comisiones de Desarrollo Docente de las facultades deben brindar asistencia, coordinación logística y mantener comunicación permanente con



la CDD para el cumplimiento de las actividades programados en el Plan Anual de capacitación 2023.

- c. Todos los eventos de capacitación tendrán un componente para su aplicación en entorno virtual.
- d. Los docentes deben aprobar cursos organizados por la CDD, tales como: como didáctica universitaria, uso de TICs, etc.
- f. Se establecerá un indicador de impacto en cada evento organizado para el fortalecimiento de las competencias de los docentes de la UNAC. Los docentes capacitados deberán cumplir con este indicador de impacto.
- g. Promover la implementación del sistema de gestión docente de acuerdo a la normativa vigente.

3.4 Ejecución de la Capacitación

La Comisión de Desarrollo Docente (CDD), es la responsable de la ejecución, fomentoy evaluación de los eventos programados en coordinación con el Vicerrectorado Académico, en la fecha y horario aprobados, o modificar según necesidades institucionales.

3.5 Diagnóstico de las necesidades de capacitación

La formación brindada por la Universidad Nacional del Callao provee una enseñanza que combina conocimientos y destrezas que facultan al alumno para integrarse en una sociedad marcada por diversas circunstancias que forman un ambiente en el que el docente debe plantear nuevos desafíos para cumplir su tarea de manera efectiva.

En nuestro Modelo Educativo, se pone especial énfasis en los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje y se enfoca en evaluar las habilidades y competencias adquiridas por el estudiante para una formación integral con compromiso social. Para asegurar la formación y actualización continua del docente universitario, se han establecido competencias básicas de ingreso y se realizan seguimientos regulares a través de la retroalimentación de los estudiantes, autoevaluaciones y coevaluaciones, así como la supervisión de los directores y jefes de programas para identificar y atender las necesidades de actualización y mejora profesional.

El diseño del programa de capacitación para el personal docente se enfoca en satisfacer las necesidades formativas, incluyendo tanto la mejora de las competencias básicas como la

consolidación de competencias, habilidades y capacidades acordes con los objetivos educativos de la universidad y los nuevos desafíos en la educación. La mejora continua del personal docente asegura la formación integral del estudiante, promueve el desarrollo de las competencias profesionales necesarias para la inserción laboral exitosa y ayuda a los docentes a trascender en su función pedagógica, investigativa y social en la formación del perfil de egreso del estudiante.

En la actualidad, el docente universitario requiere habilidades y competencias en diversos ámbitos, como la didáctica, la tecnología, el análisis de datos, la investigación y las habilidades socioemocionales, todos ellos elementos esenciales en su labor educativa para lograr una nueva forma de enseñanza-aprendizaje y alcanzar los perfiles profesionales de los estudiantes.

Después del análisis, se identificó la necesidad de actualizar las estrategias pedagógicas para alinearlas con los planes de estudio basados en competencias, desde la planificación de sesiones de clase hasta los procesos formativos de evaluación. También se consideraron las estrategias didácticas específicas para cada tipo de asignatura.

A continuación, se muestran los principales aspectos a considerar en el desempeño docente de la Universidad Nacional del Callao:

- Limitaciones en el dominio didáctico.
- Insuficiente atención y dedicación al estudiante por parte del docente.
- Dominio intermedio de las tecnologías de la información y comunicación.
- Falta de conocimiento sobre la pedagogía inclusiva en el modelo social de discapacidad.
- Deficiencia en el manejo de los instrumentos de evaluación.
- Conocimiento parcial en relación a la responsabilidad social y el bienestar universitario.

Es por eso que para asegurar la calidad de la educación y mejorar las competencias pedagógicas de los docentes, siguiendo las pautas de las normas ISO 21001:2018 e ISO 9001:2015, se plantean cursos de capacitación en las siguientes líneas generales.



✓ Didáctica universitaria en un enfoque por competencias:

Es fundamental capacitar a los docentes en el diseño e implementación de estrategias de enseñanza que se centren en el desarrollo de competencias en los estudiantes. Esto implica proporcionarles conocimientos sobre la teoría y metodología de la enseñanza basada en competencias, así como herramientas prácticas para diseñar planes de estudio, elaborar rúbricas de evaluación y utilizar estrategias de evaluación auténtica que promuevan el desarrollo de habilidades y conocimientos relevantes para el mundo laboral.

✓ Las tecnologías de la información y la comunicación:

Es esencial capacitar a los docentes en el uso efectivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto incluye proporcionarles habilidades para utilizar herramientas tecnológicas como plataformas de aprendizaje en línea, recursos multimedia, redes sociales educativas y herramientas de colaboración virtual. Además, se les debe enseñar cómo integrar estas tecnologías de manera significativa en sus clases y cómo fomentar la competencia digital de los estudiantes.

✓ Estrategia de análisis de datos y enseñanza:

La capacidad de analizar datos es cada vez más relevante en el campo educativo. Los docentes deben adquirir habilidades en la recopilación y análisis de datos educativos para tomar decisiones informadas sobre el diseño y ajuste de sus estrategias de enseñanza. Esto implica brindarles formación en técnicas de recolección de datos, análisis estadístico y uso de herramientas tecnológicas para analizar y visualizar los resultados. También es importante que sepan interpretar los datos obtenidos y utilizarlos para mejorar el proceso de enseñanza y el rendimiento de los estudiantes.

✓ Estrategias de Aprendizaje en la investigación Acción:

La investigación acción es una metodología que involucra a los docentes en la reflexión crítica, estudio y mejora de sus propias prácticas pedagógicas. Es necesario capacitar a los profesores en las estrategias y técnicas de la investigación acción, brindándoles las habilidades necesarias para realizar investigaciones en su propio contexto educativo y utilizar los hallazgos para mejorar su enseñanza. Esto incluye proporcionarles conocimientos sobre la planificación y ejecución de proyectos de investigación acción, así como herramientas para recopilar y analizar datos cualitativos y cuantitativos.

IV. DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

El Plan de Capacitación Docente de la universidad comprende los siguientes tipos y modalidades:

4.1. Tipos de Capacitación:

- Capacitación preventiva: prevé los cambios que se producen en el personal considerando que con los años varía su desempeño, sus destrezas se deterioran y la tecnología que emplea se vuelve obsoleta.
- Capacitación correctiva: se orienta a solucionar los problemas de desempeño teniendo como base la información de su evaluación, así como del estudio de diagnóstico de necesidades identificadas.

4.2. Modalidades de Capacitación para los Cursos según:

- **Actualización:** son cursos que proporcionan conocimientos y experiencias derivadas del reciente avance científico tecnológico, corresponde a diversas áreas y se desarrollan entre 16 a 60 horas.
- **Perfeccionamiento:** son cursos que sirven para ampliar conocimientos y experiencias que contribuyen a profundizar una de las áreas desarrolladas en el curso de actualización y se realiza en un tiempo mayor a 120 horas.
- **Especialización:** son cursos que profundizan y especializan en el dominio de conocimientos teórico – prácticos respecto de un área determinada de la actividad que realiza. Equivale a un mínimo de 25 créditos universitarios.

4.3. Formato de Los Eventos Académicos

Los eventos académicos se presentan de acuerdo a un formato, el cual tiene la siguiente estructura:

FORMATO DE PROYECTO

1. Introducción
2. Justificación
3. Alcance
4. Objetivo



5. Metas
6. Temario
7. Fechas y horario
8. Expositor (es)
9. Requisitos de aprobación
10. Condiciones de implementación
11. Presupuesto.

4.4. Programación de las Capacitaciones

En relación a los dominios, que se relacionan con la Capacitación del Docente, se tiene que se enmarca en el fortalecimiento de habilidades para la enseñanza aprendizaje no presencial, formulando programas de acompañamiento y asesoría al docente. Son áreas que corresponden al ámbito de la Comisión de Desarrollo Docente, que requiere de una vital y necesaria atención por parte de nuestra Institución para la mejora continua de nuestras actividades académicas por la vía presencial y no presencial. En la tabla 01 se especifica la programación de 52 actividades de capacitación docente para el año 2023.

Tabla 01. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2023

N°	ACTIVIDAD DEL POI	OBJETIVO	TIPO	Hr	Hr Pedagógicas	N° cursos	MESES DEL AÑO 2023												Costo por curso	Costo Total
							2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Elaboración de sílabos por competencias	Actualizar los sílabos de los docentes de las distintas escuelas de la UNAC.	Curso/Taller	40	80	2		X	Z	Z	Z	Z	Z	X	Z	Z	Z	S/ 4,500.00	S/ 9,000.00	
2	Taller de aplicación del modelo educativo de la UNAC (V.2)	Promover la comprensión para su aplicación en los diferentes niveles de organización de la UNAC.	Curso/Taller	10	20	2		Z	Z	Z	Z	Z	X	Z	Z	Z	X	S/ 4,500.00	S/ 9,000.00	
3	Estrategias de tutoría y bienestar universitario.	Fortalecer las competencias docentes en tutoría aplicando Estrategias de atención a estudiantes.	Curso/Taller	40	80	2		Z	Z	Z	Z	X	Z	X	Z	Z	Z	S/ 4,500.00	S/ 9,000.00	
4	Didáctica universitaria en un enfoque por competencias.	Utilizar las diferentes didácticas para el constructivismo contextualizada a la modalidad remota.	Curso/Taller	40	80	2		Z	Z	Z	Z	X	Z	X	Z	Z	Z	S/ 4,500.00	S/ 9,000.00	
5	Herramientas Tecnológicas para la Educación no presencial.	Apropiarse de las diferentes herramientas TIC como apoyo para la docencia noprofesional.	Curso/Taller	40	80	2		Z	Z	Z	Z	Z	X	Z	Z	X	Z	S/ 4,500.00	S/ 9,000.00	
6	Software de licencia libre: estadística y matemáticas.	Promover el uso de software libre para cálculos estadísticos y matemáticos en la investigación y docencia.	Curso/Taller	60	120	2		Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	X	Z	X	S/ 4,500.00	S/ 9,000.00	
7	Las redes sociales y su uso en actividades de aprendizaje	Adquirir la competencia para el uso de las redes sociales en la elaboración de actividades de aprendizaje.	Curso/Taller	40	80	2		Z	Z	Z	Z	X	Z	X	Z	Z	Z	S/ 4,500.00	S/ 9,000.00	
8	Evaluación de aprendizajes por competencias.	Fortalecer las competencias de los docentes en los diferentes tipos de evaluación de aprendizajes.	Curso/Taller	40	80	2		X	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	X	Z	S/ 4,500.00	S/ 9,000.00	
9	Elaboración de materiales didácticos.	Fortalecer las competencias de los docentes en elaborar material didáctico contextualizado para la educación no presencial.	Curso/Taller	40	80	2		Z	Z	Z	Z	Z	X	Z	Z	Z	X	S/ 4,500.00	S/ 9,000.00	
10	La comunicación mediante las TICs.	Fortalecer las competencias de los docentes en el uso de las TIC como medio de comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje con los estudiantes.	Curso/Taller	40	80	2		Z	Z	Z	Z	X	Z	Z	Z	X	Z	S/ 4,500.00	S/ 9,000.00	



11	Habilidades blandas en la docencia universitaria.	Fortalecer las competencias de los docentes en las habilidades blandas para la aplicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Curso/Taller	40	80	2												S/ 4,500.00	S/ 9,000.00
12	Aprendizaje basado en problemas con el enfoque por competencias.	Fortalecer las competencias docentes en la aplicación del modelo constructivista mediante el método ABP.	Curso/Taller	40	80	2												S/ 4,500.00	S/ 9,000.00
13	Planeación, desarrollo y evaluación de la investigación formativa.	Fortalecer las competencias de los docentes en la aplicación de la investigación formativa en su práctica docente.	Curso/Taller	40	80	2												S/ 4,500.00	S/ 9,000.00
14	Articulación de práctica docente con la responsabilidad social.	Fortalecer las competencias en los docentes para articular el proceso enseñanza con la responsabilidad social.	Curso/Taller	40	80	2												S/ 4,500.00	S/ 9,000.00
15	Docentes en el Modelo Social de la Discapacidad Basado en los Derechos Humanos y la Pedagogía Inclusiva.	Promover la atención de las necesidades en la educación Inclusiva en la Universidad Nacional del Callao.	Curso/Taller	40	80	2												S/ 4,500.00	S/ 9,000.00
16	Aprendizaje basado en proyectos.	Fortalecer las competencias del proceso de aprendizaje constructivista mediante el desarrollo de proyectos planificados por los docentes.	Curso/Taller	40	80	2												S/ 4,500.00	S/ 9,000.00
17	Recursos digitales para la enseñanza virtual	Fortalecer las competencias de los docentes en aplicación de recursos digitales.	Curso/Taller	40	80	2												S/ 4,500.00	S/ 9,000.00
18	Sistema de gestión de la calidad.	Fortalecer las competencias docentes en la aplicación de sistema de gestión de la calidad del sistema educativo.	Curso/Taller	40	80	2												S/ 4,500.00	S/ 9,000.00
19	Coaching Educativo	Dotar a los docentes de herramientas personales y profesionales para el desarrollo de su liderazgo personal y profesional.	Curso/Taller	40	80	2												S/ 4,500.00	S/ 9,000.00
20	Design thinking aplicado al aula	Favorecer la empatía, la intuición, la creatividad y la generación de ideas innovadoras en la resolución d problemas y trabajo en equipo.	Curso/Taller	40	80	2												S/ 4,500.00	S/ 9,000.00
21	Procedimiento de enseñanza – aprendizaje (planificación y evaluación)	Fortalecer las estrategias y conocimientos necesarios para diseñar, implementar y evaluar de manera efectiva el proceso de enseñanza y aprendizaje en el ámbito universitario.	Curso/Taller	40	80	2												S/ 4,500.00	S/ 9,000.00

22	Metodología STEAM en la educación	Capacitar a los docentes en el enfoque STEAM para fomentar la innovación, valorar la aplicación en el mundo real, crear conocimiento del contenido y brindar oportunidades de aprendizaje práctico para los estudiantes.	Curso/Taller	40	80	2													S/ 4,500.00	S/ 9,000.00
23	Taller: pertinencia del perfil de egreso	Desarrollar una metodología para la elaboración del estudio de pertinencia del perfil de egreso como base para el diseño curricular de los programas de estudio.	Curso/Taller	40	80	2													S/ 4,500.00	S/ 9,000.00
24	Taller: matriz de Capacidades por competencias del perfil de egreso.	Desarrollar una metodología para la elaboración de la matriz de competencias articulados con las asignaturas por cada competencia del perfil.	Curso/Taller	40	80	2													S/ 4,500.00	S/ 9,000.00
25	Ética en la docencia universitaria	Fortalecer el compromiso ético del docente en la formación profesional de ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz y la defensa de los derechos humanos.	Curso/Taller	40	80	2													S/ 4,500.00	S/ 9,000.00
26	Portafolio docente	Fortalecer las competencias de los docentes para que puedan documentar, reflexionar y comunicar de manera efectiva su práctica pedagógica, su desarrollo profesional y su compromiso con la calidad de la enseñanza.	Curso/Taller	40	80	2													S/ 4,500.00	S/ 9,000.00

NOTA: Donde X indica una alta probabilidad de realización y “z” indica una baja posibilidad de realización del curso.

Las fechas y los horarios de las capacitaciones, tendrán una programación según las coordinaciones y sugerencias: 8:00 am, 10:00 am, 12:00 pm, 2:00 pm, 4:00 pm, 6:00 pm de manera tal que las escuelas logren cubrir las expectativas para las capacitaciones y Talleres, sin afectar las actividades académicas.



El presupuesto estimado para las 52 actividades señaladas en la Tabla 02 asciende a S/. 234 000,00. En este monto se incluye los costos: expositor y/o capacitador, elaboración y emisión de certificados; el apoyo técnico en computación y/o informática y otros.

4.5. Condiciones para Implementar el Plan de Capacitación

Para cumplir con sus funciones e implementar el Plan de Capacitación 2023, se debe contar con:

- Un ambiente adecuado para el funcionamiento de la Comisión de Desarrollo Docente para el desarrollo de sus actividades. Dicho ambiente deberá contar con el equipamiento en mobiliario y conectividad adecuado.
- Una plataforma de manejo de información y de videoconferencia para las clases remotas, con el soporte técnico adecuado para las actividades previo a los eventos, durante los eventos y posterior a los eventos.
- Un auditorio implementado con equipos multimedia y de sonido para las actividades presenciales, en capacidad no menor de 30 participantes.
- Apoyo de personal con conocimiento de edición de audio y video para la elaboración de material didáctico.

4.6. Plan de Monitoreo y Evaluación

Un plan de monitoreo y evaluación sólido es crucial para asegurar que el plan de capacitación docente de la Universidad Nacional del Callao esté cumpliendo con sus objetivos y produciendo resultados efectivos. Aquí se presenta el plan de monitoreo y evaluación:

1. Establecer objetivos claros: Es importante definir objetivos específicos y medibles para el plan de capacitación docente. Estos objetivos están alineados con los objetivos estratégicos de la universidad y están claramente comunicados a los participantes.
2. Identificar indicadores de éxito: Una vez que se han establecido los objetivos, se van a identificar los indicadores de éxito que se utilizarán para evaluar el desempeño del plan de capacitación docente. Estos indicadores incluyen la satisfacción de los participantes, la tasa de finalización del programa, el cambio en las habilidades de enseñanza de los docentes, el aumento en el rendimiento estudiantil, entre otros.

3. Establecer un plan de monitoreo: Para asegurar que el plan de capacitación docente esté funcionando de manera efectiva, es importante establecer un plan de monitoreo. Esto incluye la recopilación regular de datos de desempeño, la revisión de los informes de evaluación y la realización de visitas de seguimiento a las aulas de clase.
4. Realizar una evaluación formal: Finalmente, es importante realizar una evaluación formal del plan de capacitación docente una vez que se haya completado. Esto incluye un análisis detallado de los indicadores de éxito, una revisión de las herramientas de evaluación utilizadas y una evaluación de los procesos de monitoreo. Los resultados de esta evaluación se utilizarán para hacer mejoras en futuros planes de capacitación docente.

4.7. Presupuesto

El presupuesto estimado es el siguiente:

Tabla 2: Presupuesto total estimado para el 2023

N°	Eventos	Inversión (S/.)
1	Actividades programadas (Tabla 01)	234,000.00
2	Gastos varios	69,600.00
	TOTAL	303,600.00

El monto estimado, bajo las condiciones establecidas se estima en trecientos tres mil seiscientos soles (S/. 303, 600.00) para el año 2023.

